

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VI.—NÚM. 1.682

Madrid, Miércoles 15 de Agosto de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas...

Seccion militar.

APLICACIONES MILITARES DE LAS VIAS FERREAS.

PRINCIPALES APLICACIONES

DE LOS CAMINOS DE HIERRO EN LA GUERRA.

VIII.

Cierto es que puede disminuirse mucho, y se disminuye, en efecto, el número de convoyes necesarios para el abastecimiento de un ejército...

Desde luego, se advierte que en este periodo, y para atender á semejantes servicios, son mucho menores que en el periodo de concentracion las exigencias que lleva consigo el uso de los caminos de hierro...

A retaguardia del ejército de operaciones, y á una etapa próximamente de distancia, se establece una primera base de abastecimiento, formada por trenes cargados de viveres...

La estación de desembarque debe fijarse previamente y aun señalar varias escalonadas á lo largo de la vía, aunque sea mayor el trayecto que hayan de recorrer los carros...

El gran almacén móvil del ejército, formado tambien por un cierto número de trenes cargados para que pueda acomodar sus movimientos á los de las tropas y proveer al reemplazo del consumo diario de la primera base...

Admitido el método que acabamos de apuntar ligeramente para el empleo regular de los caminos de hierro en el abastecimiento de un ejército de operaciones, advertiremos ahora que, según los cálculos del ingeniero francés Mr. Delambre...

El servicio de la segunda exigiria otros cinco trenes, y en cuanto á la tercera, bastará que tenga la posibilidad de proveer á los reemplazos diarios de la segunda, á cuyo efecto le bastarán tres trenes.

Pero estas son las necesidades diarias y permanentes, y además hay que atender á los abastecimientos de municiones, material, vestuario y equipo, que, aunque accidentales é intermitentes, no por eso dejan de exigir algunos trenes más todos los días.

Sueltos

Provechosa y muy elocuente enseñanza. Tres batallones y un regimiento de caballería, en resumidas cuentas, dan el grito de rebelion...

Pues bien; ha sucedido lo que nosotros esperábamos: se ha querido dar á la cuestion un sesgo esencialmente militar, como si el grito de los sublevados y las proclamas de sus jefes no demostrasen al menos conocedor de estas cosas que todo obedecía á cábalas políticas.

Provechosa y muy elocuente enseñanza repetimos, pues así se acabará de convencer al ejército de que sólo se le busca para la realizacion de tales ó cuales miras particulares.

Si el triunfo corona los esfuerzos de la gente comprometida, no tarda el olvido en ser el mejor premio de ese triunfo; por el contrario, si la desgracia persigue á los conjurados, entonces falta tiempo para arrojar la responsabilidad sobre la fuerza armada.

Fuimos los primeros en anatematizar con vigor el olvido del deber cometido por algunos pocos militares de escasa graduacion, y, por tanto, sin gran significacion, prestigio y autoridad dentro de la milicia.

Estudíese el mal con decision; póngase el remedio con energia; pero acepte cada cual su responsabilidad, sin dividir ni excusarse, lo que es indivisible é inexcusable.

Creemos de interés trasladar los siguientes datos de lo que cuesta anualmente un soldado de infanteria en el ejército francés, según el presupuesto de 1883, que tomamos del número de la France Militaire, correspondiente al 12 del actual.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Sueldo, Viveres, Alabrado y calefaccion, Hospitalidades, Servicio de marchas, Vestuario, Camas militares, Artilleria, Total.

Con sumo gusto hemos leído la notable conferencia que el día 7 del mes próximo pasado dió en el Circulo militar de la Habana el ilustrado teniente coronel, comandante de Infanteria D. Rafael Rosado Brincau.

El Gobierno francés ha resuelto que los alféreces de artilleria declarados aptos para obtener el concurso, antes de alcanzar el grado de tenientes, estén reunidos durante un año en una escuela militar análoga á las de Saumur y de Saint-Maxent.

Esta escuela se establecerá en Versailles, en el antiguo cuartel del batallon de gendarmeria móvil. El curso se abrirá el 4.º de Octubre próximo y la primera promocion comprenderá 70 alféreces.

Nos hablan algunos periódicos del intendente que tuvieron las fuerzas sublevadas en Badajoz, ó sease el agente del Sr. Ruiz Zorrilla en aquella plaza.

Sentimos que al dar la anterior noticia, nada nos digan los mismos periódicos de lo que hicieron los cajeros de los cuerpos sublevados en cumplimiento de su decoro individual, ya que no rindiendo culto á la inflexibilidad de principios militares.

Clemérides militares.

DIA 15 DE AGOSTO DE 1702.—Batalla de Luzara.—La campaña de Italia continuaba con encarnizamiento; Felipe V habia pasado al reino de Nápoles, donde se puso al frente de las tropas, y después de la derrota que Anibal Vizconti sufrió en Santa Victoria el 15 de Agosto, el príncipe Eugenio atacó de improviso al ejército de las dos coronas en Luzara, donde se trabó un combate tan sangriento por una parte como por otra, quedando el campo de batalla por las tropas de Felipe V, á cuyas órdenes operaba Vendome.

Noticias del personal.

Carabineros.

Servicios.—Comandancia de Barcelona.—Por el teniente D. Hilario Moreno Cervigon y un cabo segundo, se consiguió en el día 3 del actual, al reconocer los equipajes del vapor español Santiago, procedente de la Habana, la aprehension de un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el de la propia clase D. Juan Duque Cruz, un cabo segundo y dos carabineros, se verificó el día 3 del actual, en un huerto de la ciudad de Mataró, la de varias plantas de tabaco.

—Por el alférez D. Eduardo Gomez Lahornes, un cabo primero y un carabinero, se consiguió el mismo día la de 57 cigarras habanos.

—Por el cabo primero Aniano Calvo Gonzalez y un carabinero, fué aprehendido el propio día un sugeto que conducía 15 cajetillas de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Cádiz.—Por el cabo primero Cristóbal Ponce de Leon y dos carabineros, se verificó el día 4 del actual la de un pequeño bulto, conteniendo tabaco de contrabando.

—Por los carabineros Rafael Igeño Roldan y Santiago Cantero Hernandez, se verificó el 2 del actual, en el sitio nombrado Libreros, la de dos caballerias menores con dos bultos de tabaco de contrabando y un reo.

—Comandancia de Gerona.—Por los carabineros Martin Ortigon Martin y Santiago Balagué Gonzalez, se verificó el día 24 del pasado, en el sitio denominado La Esperanza, la aprehension de un bulto de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el cabo primero Juan Calvo Susin y cinco carabineros á sus órdenes, se consiguió el 25 del pasado, en las inmediaciones del punto de Felanit, la de dos fardos de tabaco de contrabando.

—Por los carabineros Miguel Barriga y Venancio Martin, fué detenido un bulto de género sospechoso, aliado del vapor Palma, el día 26 del pasado.

—Por el carabinero preferente Bartolomé Font Loberat y otro de segunda clase, se verificó el día 23, la aprehension con reo de un bulto de tabaco de contrabando, en una de las calles de la capital.

—Por el cabo de mar José Gardés Galcerán y tres individuos, se consiguió en la noche del 25, la de 14 grandes fardos de tabaco de contrabando, en una cueva del distrito de Alduda.

—Por el cabo primero Juan Calvo Susin y dos carabineros de la ronda, se aprehendieron ocho grandes fardos de tabaco, el día 25 del pasado, en el sitio denominado Predio de Son Palleta.

—Comandancia de Pontevedra.—Por el cabo primero Benito Cabanas Gomez y un carabinero, fueron aprehendidos varios géneros de contrabando á los pasajeros que, procedentes de Portugal, llegaron á la estación del ferrocarril de Redondela, el día 23 del pasado.

—Comandancia de Santander.—Por el teniente D. Venancio Lopez del Castillo, un sargento segundo y un carabinero, se aprehendieron varios artículos que en sus equipajes traian los pasajeros del vapor-correo Ciudad-Condal, el día 27 del pasado.

—Por el cabo de mar Nicolás Roquer Martinez, y cinco carabineros, se efectuó la aprehension de tres cajones de tabacos y varios puros sueltos, que traia ocultos en un bote, un paisano vecino del Astillero, el mismo día.

—Comandancia de Zamora.—Por los carabineros Gregorio Garde y Manuel Primo, se consiguió el 22 del pasado la aprehension de dos cabezas de ganado lanar, en la ribera del pueblo de Santa Ana.

—Por los carabineros Alejo Concejo Alonso y Fermín Alfonso Salvador, se consiguió en la tarde del 21 del pasado la aprehension, con reo, de una caballeria menor con varios géneros de contrabando, en el sitio denominado Pedrero, término de San Martin.

—Comandancia de Algeciras.—Por el carabinero Miguel Lopez Manzano y dos más de su clase, se consiguió el día 24 del pasado, y sitio denominado La Escabreia, la aprehension de 209 kilos de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Alicante.—Por el sargento de veteranos Antonio Pericó, se aprehendieron tres quintales de tabaco en pastillas prensadas, el día 27, al girar la visita de fondo al laud San Cristóbal.

—Comandancia de Badajoz.—Por el teniente D. Salvador Fernandez y fuerza á sus órdenes, se contribuyó á la extincion de un incendio que se declaró en un corralon contiguo á la casa-cuartel que ocupa la fuerza del Instituto.

—Comandancia de Barcelona.—Por el alférez D. Eduardo Gomez y Lahornes, un cabo primero y un carabinero, fué detenida en la estación de la línea férrea de Francia, una caja conteniendo género de contrabando.

—Por el teniente D. Antonio Gascon Soilan, un sargento segundo y cuatro carabineros, se consiguió el 28 del pasado la aprehension de varios efectos de elaborar tabaco al practicar un reconocimiento en una casa de la calle del Príncipe de Viena.

—Por el teniente D. Emilio Benzo y Quevedo, un cabo de mar y cuatro carabineros, se aprehendió el 26 del pasado 22 paquetes de tabaco de contrabando al pasar la revista de entrada al pallebot San José.

—Por el ídem D. Hilario Moreno Cervigon y un cabo segundo, se verificó la de 500 cigarras puros y otros varios géneros de contrabando que traian en sus equipajes los pasajeros del vapor español Santo Domingo.

—Comandancia de Castellón.—Por los carabineros Vicente Ballester y Vicente Fábregas, fueron aprehendidos el 25 del pasado, en la carretera de Valencia, 144 kilogramos de género de contrabando.

—Comandancia de Gerona.—Por el cabo primero Andrés Potí Sarmiento y cuatro carabineros, se consiguió el mismo día, en el sitio denominado Pla de los Estafios, la aprehension de cuatro bultos con género de contrabando.

—Comandancia de Tarragona.—Por el teniente D. Miguel Nevú y Gené, un cabo de mar y tres carabineros, fueron aprehendidos, el día 7 del actual, al pasar la visita al vapor Ulloa, varios géneros de contrabando.

—Por el cabo segundo Tomás Garzon Pas-

tor, fueron prestados en unión de la fuerza á sus órdenes, cuantos auxilios fueron necesarios para sofocar un voraz incendio que se declaró en el Mas Valenti, habiendo merecido las más expresivas gracias de la autoridad local.

—Comandancia de Barcelona.—Por el teniente D. Hilario Moreno, y un cabo segundo, han sido aprehendidos 500 tabacos habanos y 22 paquetes del mismo género, al reconocer los equipajes de los pasajeros del vapor Isla de Panay.

—Comandancia de Málaga.—Por el carabinero Pedro Garcia Gonzalez fué detenido el día 7 del actual y entregado al juez municipal de la villa de Benagalbon, el paisano Manuel Lopez Santos por ser autor de varias heridas causadas á otro sugeto.

—Por el ídem José Garcia Velazquez, fueron extraídos del mar, el día 5 del actual, dos niños de corta edad que se estaban ahogando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el carabinero Camilo Lopez Villar, se aprehendieron la noche del 5 del actual, en el punto de la Portella, nueve paquetes de tabaco de contrabando y un reo.

—Comandancia de Salamanca.—Por los carabineros Gaspar Rodriguez Hernandez y Francis Manzano Villora, han sido aprehendidos el día 2 del actual, en el sitio denominado Val Don Diego, varias piezas de géneros de algodón procedentes de Portugal.

—Por el sargento primero D. Juan Cano Gomez, un cabo y dos carabineros, han sido prestados los más eficaces auxilios para exterminar un voraz incendio que se declaró el día 2 del actual, en una casa del pueblo de Castillas de Flores; habiendo merecido las más expresivas gracias de la autoridad local y propietario del edificio.

—Comandancia de Bilbao.—Por el carabinero Ciraco Ibañez Castro, se consiguió la de 400 cigarras puros, que el día 3 de este mes conducia el paisano José Asin.

—Comandancia de Málaga.—Por el alférez D. Manuel Gomez de la Mata, un sargento segundo y un carabinero, se efectuó el 6, la de 27 kilos de tabaco prensado, y 600 cigarras puros que en sus equipajes conducian los viajeros del vapor Nuvancia.

—Comandancia de Mallorca.—Por los tripulantes de la escampavía Concha, se verificó la de un carro, con una caballeria menor y siete bultos de tabaco del llamado Pola.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursadas á Guerra los expedientes de retiro del comandante D. Antonio Fernandez y soldado Vicente Sarzo.

—Idem ídem de pension del Tesoro de doña Francisca Diaz y el de pension de Montepío de doña Agustina Perez.

—Idem una relacion de premios de tres individuos del cuerpo de Alabarderos.

Guardia civil.

Servicios.—Monda (Málaga).—Por el cabo segundo Diego Cuesta Alba y guardias Manuel Mayo, Francisco Martin, Alonso Berlanga, Manuel Lopez, José Martin, Francisco Aguilar y Nicolás Vega, fué capturado y puesto á disposicion del juez de instruccion del partido José Garcia Rodriguez, autor del asesinato cometido en la persona de Juan Rodriguez Sepúlveda.

—Quintanilla de Somoza (Leon).—Como presuntos autores del incendio declarado en la fabrica de aceite y harina, propiedad de don Ramon Santos Carracedo, han sido puestos bajo el fallo de la ley Joaquín Rubio y Francisco Calabozo, por el cabo primero Isidoro Martinez Rodriguez y fuerza á sus órdenes, habiendo contribuido á la extincion de aquel los guardias Baltasar Callejo y Genaro Buitron.

—Avejar (Soria).—Por los guardias primero y segundo José Lanza y Lanza y Florentino Perez Sanjuanes, fueron detenidos en el acto de estar degollando una de las reses lanaras que venian robando á Felipe Arauz los paisanos Donato y Marcos Barrio, habiéndoles ocupado varias armas y municiones, que han sido puestas, en union de los mismos, á disposicion del juez municipal de Cabezas.

—Torrente (Valencia).—El sargento primero José Garcia Martinez, cabo segundo Antonio Martinez Verdú y guardias Francisco Roser Martinez, Bartolomé Ortiz Laselva, Saturnino Parra Garcia y Juan Balaguer, con el auxilio de las autoridades y varios vecinos, pudieron conseguir la completa extincion del incendio que se produjo en las mieses propiedad de D. José Andrés Ros, evitando su propagacion á las demás contiguas.

—Alajos (Valladolid).—Ignacio, Vicente y Andrés Gonzalez Castrejon, Braúlio Gonzalez Villalobos y Pedro del Valle Guerra, autores de las heridas graves causadas por tres disparos de arma de fuego, á Anselmo Buitron Asudillo, han sido puestos bajo el fallo de la ley, por el cabo primero Francisco Aguado Nuñez y guardias Victoriano Saez Perez y Eugenio Mariano Perez.

—Bailén (Jaen).—Por el cabo segundo Miguel Montañez Rosado y guardia Antonio Martinez Castillo, fueron capturados los paisanos Rafael Merlo Muñoz y José Llavera Campos, en el acto de conducir dos sacos de trigo que habian robado de la era propiedad de Miguel Romero, á quien fueron devueltos.

—Ginzo (Orense).—Los paisanos José Benito Cerredelo y Casiano Diaz, que resultaron autores del incendio de dos hacinas de centeno, propiedad de D. Amando Gonzalez, han sido puestos á disposicion del juez de instruccion del partido, por el cabo primero Fernando Fernandez Gonzalez y guardias primero y segundo Antonio Fernandez Souto y José Lorenzo Palemares.

—Gor (Granada).—Por el sargento segundo Eugenio Ibañez Saez y guardia Antonio Ména Vilches, ha sido capturado y puesto á disposicion del juez de instruccion de Guadix que le tenia reclamado, Luis Perez Garcia, el cual se fugó de Orán después de herir gravemente á un convecino suyo, por cuyo delito está sentenciado á presidio.

—Murguía (Alava).—Silvestre Uriarte y Alejandro Ibarra, han sido detenidos y puestos á disposicion del juez municipal de dicha villa, como autores de la corta de árboles en el monte propiedad de D. Martin Larrea, por el cabo segundo José Gago Ramajo y guardia Francisco Gonzalez Incógnito.

—Alayor (Balears).—Como presunto autor de un incendio, que redujo á cenizas varias cantidades de trigo y avena, por valor de 2.000 pesetas, ha sido puesto á disposicion de la autoridad competente, el paisano Juan Pons y Riera, por el cabo primero Faustino Fábrega Bardera y guardia Andrés Estelrech Barceló.

—Padul (Granada).—Por los guardias Miguel Cruz Callejon y Mateo Gonzalez Dominguez, fué encontrada la suma de 99 pesetas, una faja y una correa, que resultó haber perdido el paisano Manuel Risueño, á quien fué devuelta despues de justificada su legitimidad.

—Campanario (Badajoz).—El cabo primero Jacinto Rodriguez Manzano y guardia Juan Gonzalez Garcia, cooperaron, en union de la autoridad y vecindario, á sofocar un incendio que se declaró en las rastrosas, evitando su propagacion á las mieses contiguas, y poniendo bajo el fallo de la ley á Matias Perez y Juan Gallardo, que resultaron autores del referido siniestro.

—Villanueva de la Reina (Jaen).—Por el cabo primero Antonio Castillo Morales y guardia Sebastian Peña Martinez, fué capturado y puesto á disposicion del juez municipal de dicha localidad Gregorio Polo Pelayo, autor del robo de cinco fanegas de trigo á Juan Polo Sabarriego.

—Flasá (Gerona).—Por el cabo primero Manuel Quintana y guardias Atanasio Rodriguez y Juan Saez, ha sido capturado despues de una activa persecucion, el paisano Martin Rivas, autor del robo de 1.425 pesetas verificado en Noviembre de 1881 á Juan Ricart Serra, cuyo sugeto, en union de un revólver y otros efectos, fué puesto á disposicion del juez municipal de Mollet.

—Mansilla de las Mulas (Leon).—A las cinco horas de incesante trabajo, el cabo primero Ignacio Perez Trompeta, Nicomedes Cilleruelo y guardias primero y segundos Santiago Cuñado, Manuel Provecho y Enrique Fernandez, consiguieron, en union de la autoridad y vecindario, sofocar un incendio que se produjo en una hacina de mies de la propiedad de D. Leocadio Baños, evitando su propagacion á las demás eras contiguas.

—Lallana (Valencia).—Por el cabo primero Francisco Ballester y guardia primero Ramon Lanode, fué capturado y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, Vicente Sanchez Serra, autor de las heridas de gravedad causadas á Esteban Guillaumon Esteve.

—Cambados (Pontevedra).—Hermenegildo José Juan y Eduardo Besada, Miguel Vidal, Bernardo Agis, Manuel Escudero y Ramona Dóce, autores del robo y descortezo de varios robles de la propiedad de Benito Besada, han sido puestos á disposicion del juez municipal de Meaño, en union de nueve quintales de corteza que se les ocupó por los guardias Antonio Revoredo Garcia y José Vazquez Fernandez.

Infanteria.

Ascensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros D. Benito Guerrero Manzano, del regimiento de Castilla; Eladio Quiñones Blanco, del ídem de San Marcial, y Felipe Ossó Palmer, del batallon cazadores de Alfonso XII.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cataluña, se reclama la hoja de servicios del coronel D. Telesforo Gorostegui y Sarategui.

—Se remiten á la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, las clasificaciones de aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, de los tenientes coroneles D. Jaime Vizconti Simó y D. Juan Hernandez Perez, y comandantes D. Francisco Rodriguez Millan, D. Marcelo Carreira Rios, D. Juan Jerez Garcia, D. Alejandro Teresa Barcalá, don Eduardo Lazo Martinez, D. Antonio Henares Tado, D. Eduardo Matute Sanz, D. Eduardo Berzosa Albertos, D. Cayetano Ruiz Benitez, D. Francisco Robles Estévez, D. Madesto Vazquez Aldama, D. Juan Espian Seco, don Leopoldo Ortega Diaz y D. Casimiro de Molina y Fernandez.

—Instancias.—A Guerra, se cursa satisfactoriamente informada, la del alférez D. José Gil Padilla.

—A ídem, en súplica de pasar al ejército de Cuba, la del sargento primero D. Ramon Velazquez Alvarez.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de cruz de San Hermenegildo, las del comandante don Julio Ortega Ponce de Leon y teniente D. Alejo Montori Barraco.

—A la direccion general de la Guardia civil, solicitando el pase al cuerpo, las del teniente D. Miguel Dolz y alférez D. Miguel Fresneda, y de que se le elimine de la escala de aspirantes al pase á dicho instituto, la del ídem D. Luis Castillo.

—A Guerra, en súplica de abono de diferencia de sueldo, la del teniente coronel don Antonio Palomo Ramirez; de que se le comunique el resultado de otra que promovió, sobre abono de sueldos, la del de igual clase don Vicente La Roche y Sierra, y de abono de una paga como auxilio de marcha, la del músico mayor D. Eulogio Vila.

Gaceta Universal.

LÓGICA Y JUSTICIA.

Hay en nuestro país una deplorable propensión a personalizar las cuestiones políticas y a separarlas del carácter que en buena teoría constitucional deben tener.

Se comete con frecuencia este error, tanto por dejarse llevar de los impulsos de la pasión y de la malquerencia, como por no pasar en el juicio de los hechos de la superficie, buscando las causas en sus manifestaciones exteriores.

Así que ocurrió lo de Badajoz, y a los dos días, tuvo un eco en los tristes sucesos de Santo Domingo, repitiéndose la escena en la Seo de Urgel; el espíritu de secta atribuyó el movimiento a una clase aislada, y la responsabilidad del mismo a los actos y condiciones personales de un determinado ministro.

Es preciso protestar contra esa equivocación, que tiende a desorientar la opinión pública y a engañar a sabiendas al país.

Cuando unos pocos militares sediciosos han levantado bandera de rebeldía, no es sólo la clase quien padece, herida en su patriotismo porque los revoltosos vestían el honroso uniforme del ejército; toda la sociedad se conmueve; la nación sufre y el hecho afecta a todos los intereses de la patria.

Del mismo modo, no tiene asomo de lógica la pretensión de hacer responsable a un sólo ministro, porque hay un sinnúmero de instrumentos subordinados inmediatos. Sería lo mismo que atribuir toda la responsabilidad de un movimiento de esta especie al ministro de Gracia y Justicia, por ejemplo, si algún individuo de la magistratura hubiera sido causa ocasional de la insurrección, ó al ministro de Fomento, si se hubiesen sublevado los empleados de una carretera.

Los muñidores de motines y los enemigos del sosiego público, se han valido de algunos militares para lograr sus fines. El abandono, la debilidad y la ignorancia les sirvieron de poderoso auxiliar. ¿Es esto bastante motivo para lanzar el estigma sobre una sola clase?

Seamos justos, y, sobre todo, seamos consecuentes y no cerremos los ojos a las evidencias.

El hecho afecta a la patria, y al encontrarse en frente de él, todo el Ministerio que dirige los destinos del país tiene que recoger el triste legado, como le corresponde por igual el honor y el deber de restablecer la paz y el orden.

Estas son las buenas doctrinas constitucionales. Lo demás es andarse por las ramas; sacar las cosas de quicio y buscar en un motivo de sentimiento común la satisfacción de odios y apetitos políticos.

Además, los que así proceden desconocen el carácter y tendencias de la última insurrección. Los militares han sido el instrumento, ha habido intención deliberada de que aparezcan aislados; así convenía a los revolucionarios que mandaban órdenes, consejos y dinero. Pronto se sabrá por qué; ya el Gobierno y el país tienen cogido el cabo del hilo de Ariadna en este laberinto.

Una carta de París a que hace referencia un colega, asegura que en aquella capital se han hecho descubrimientos que demuestran la existencia de un comité central revolucionario. Este comité tenía, entre otras ramificaciones, una en Port-Bou, que facilitaba dinero a los españoles que estaban comprometidos en la insurrección.

La carta afirma que es posible, casi seguro, que M. Grévy firme pronto un decreto expulsando de Francia al Sr. Ruiz Zorrilla.

Es preciso, pues, buscar la verdadera causa, y no echar la culpa a una determinada clase, que ha sido el triste instrumento, pero instrumento al fin, de hechos que tienen otros orígenes más complicados, que en nada se relacionan con el estado y porvenir de la fuerza armada.

Juzguemos con lógica y decidamos con justicia. Tras esos pocos soldados, hay hombres civiles, agitadores de oficio, perturbadores del orden, causa y origen de muchos males.

El asunto no se reduce a los estrechos límites de un departamento ministerial, ni se concreta a un consejero responsable; afecta al Gobierno, y conviene no desconocer el alcance del mal si ha de aplicarse debidamente la medicina.

EN LA RECEPCION DE AYER.

Merece ser conocido el discurso de felicitación al rey que ayer pronunció en Palacio, presidiendo la comisión de senadores, el respetable señor marqués de la Habana, porque en él se limitó a demostrar con sencillez, elocuencia y mucha realidad, de qué modo eficaz la representación del país se asocia a los nobles propósitos y fines del monarca constitucional, y cuánta es la adhesión del alto Cuerpo Colegiado hacia las reales personas en estos momentos, y no entró en consideraciones de cierto orden, impropias de la ocasión.

Hé aquí sus breves y expresivas afirmaciones:

«Señor: Los senadores residentes en Madrid han coincidido en estos momentos en el deseo de ofrecer a V. M. el homenaje de su adhesión profunda, y me han hecho la honra de ser,

cerca de V. M., el intérprete de sus sentimientos.

Cuando, merced a los beneficios inmensos que la nación debe al glorioso reinado de V. M., renacia nuestro crédito, se desarrollaban nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio, y se veía por todas partes el creciente desenvolvimiento de la riqueza general; cuando España comenzaba a ocupar con evidente justicia el lugar que de derecho la corresponde entre las naciones de Europa, inesperados actos de insurrección militar han sorprendido a los pueblos, que por aquella situación del país debían creer completamente asegurada la paz pública.

Por eso mismo, aquellos lamentables sucesos han producido por el momento honda sensación; pero como los españoles podían vivir tranquilamente en su patria y hacer uso de todos los medios de discusión y publicidad para la manifestación de sus ideas y de sus opiniones, difundiendo por todas partes, gozando de las más amplias y completas libertades, por eso también todos los partidos políticos han reprobado y condenado enérgicamente aquella insurrección militar.

El ejército, con mayor razón, ha participado de ese sentimiento de general reprobación, y quedando solos y aislados los sublevados, han tenido que huir al extranjero, si es que antes los soldados, al concebir que eran víctimas de la traición y de la deslealtad, no tomaban a su cargo el desagravio que la ley encomendaba a la justicia militar.

Esa reprobación general es una garantía del porvenir y debe dar a V. M. y a la nación la confianza de que actos de esa naturaleza no se han de repetir, y que han de ser impotentes los oscuros trabajos y criminales manejos que tienden sólo a la satisfacción de miras antipatrióticas, porque V. M., dando a un completo y generoso olvido anteriores discordias, ha sabido ser el rey de todos los españoles, sin prevenciones ni desconfianzas para ninguno de ellos.

En esa seguridad los senadores residentes en esta capital se agrupan hoy alrededor del Trono constitucional, para ofrecer de nuevo a V. M. el testimonio de su inequebrantable lealtad, ofreciendo al mismo tiempo a S. M. la reina el homenaje de su adhesión y respeto.

S. M. el rey contestó en términos altamente patrióticos.

Noticias.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas de la mañana.

Suez, 11.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, San Agustín, y continúa su viaje sin novedad.

París, 14.—El señor duque de Fernan-Núñez ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, relativamente a los españoles emigrados en Francia.

El señor duque de Fernan-Núñez ha expresado al ministro su satisfacción por la conducta correcta del Gobierno francés.

Frosdorf, 14.—El estado de salud del conde de Chambord tiene hoy la misma gravedad que ayer.

Aleandría, 14.—Ayer ocurrieron en esta ciudad 44 defunciones a causa del cólera.

Frosdorf, 14 (5 tarde).—El señor conde de Chambord ha entrado en el período de la agonía. Los médicos desesperan de salvarle, pues han agotado en vano todos los recursos de la ciencia.

Lisboa, 14.—El Sr. Barros, director general del Telégrafo, está en París desde el 23 de Julio pasado.

El Sr. Madeira Pinto le reemplaza. El empleado superior que ha prestado servicios al Gobierno español con motivo de la sublevación de Badajoz, es el Sr. Carvalho.

El juez del distrito de San Beltrán, de Barcelona, ha dispuesto que vuelva a su familia una joven que con engaño llevó a dicha población desde Zaragoza cierta mujer, introduciéndola en una casa, de la cual logró escaparse y volver a Zaragoza.

Finjiendo el ama de la casa tener autorización para recuperar la muchacha, se presentó en la casa de sus padres, acompañada de dos sujetos que dijeron ser agentes de la autoridad, y se llevó otra vez a la joven a esta capital. Aquí consiguió la muchacha ampararse del mencionado señor juez de San Beltrán, y éste ha dispuesto que, debidamente acompañada, marche otra vez a la casa de sus padres en la capital de Aragón. En dicho juzgado se están formando diligencias criminales sobre este asunto.

Pudo tener graves consecuencias un siniestro que anoche se inició en el teatro de la Zarzuela.

Se verificaban, como sucede todos los días, los ensayos del gran baile que va a exhibir la empresa el 4.º de Setiembre. Ya saben nuestros lectores que el personal de bailarinas italianas es muy numeroso y ocupaban por consiguiente todo el escenario. En la sala y en los palcos del teatro se encontraban gran número de espectadores, amigos de la empresa, que les permite, como favor especial, la entrada para presenciar los ensayos de este espectáculo.

Así las cosas, y cuando todo el mundo se hallaba más distraído y más distante de pensar nada desagradable, el empresario Sr. Arderius se apercibió de que debía existir un escape de gas, por el olor de ese fluido, que se extendía por el escenario, y dió orden al encargado del alumbrado para que se reconociera el contador nuevo que se ha colocado recientemente debajo del palco del Veloz Club, y examinara con una luz varios puntos de la sala. El empleado cumplió en el acto la orden, y tan pronto como abrió el contador indicado, se produjo una explosión que levantó dos ó tres tablas del piso del palco indicado, saltando las sillas y los que las ocupaban.

Afortunadamente se pudo cortar en el acto la corriente del flul o, con lo cual se impidió un incendio inevitable, que pudo ocasionar grandes pérdidas y muchas desgracias personales.

Sólo la madre de una de las bailarinas, se inflrió una ligera contusión, al saltar desde el

escenario al piso de la orquesta, al oír la explosión.

Todo el cuerpo de baile, los empleados del teatro y el numeroso público que acudió anoche a presenciar los ensayos, no sufrieron más que el susto consiguiente.

Dice un periódico que la comisión de reformas del teatro Real propone la conservación del actual alumbrado, limpiando y arreglando las cañerías, y la reforma en las puertas de entrada y salida, para mayor comodidad del público.

Ha sido detenido un individuo que el día 1.º de Marzo se fugó de la tahona de la calle de Pizarro, núm. 22, llevándose 2.227 reales, importe de las facturas que le dió su amo, para que las hiciese efectivas durante el mes de Febrero último, y de cuyo hecho dimos cuenta a nuestros lectores.

El tribunal civil de París acaba de fallar un proceso interesante, relativo a la propiedad literaria. «Proteje la ley, como propiedad, el tema ó la trama de una composición literaria? Tal era la cuestión.

Mr. Vitorien Sardou dió al teatro el año último una comedia titulada *Odette*, y Mr. Mario Uchard ha sostenido que el asunto que le sirvió de tema era propiedad suya, como que se tomó de su obra dramática *Fiammina*.

Mr. Uchard ha perdido el pleito. La sentencia contiene como principales los siguientes considerandos:

Que Mr. Mario Uchard al escribir *Fiammina*, y Sardou al componer *Odette*, han sacado el tema del fondo común de sentimientos y pasiones que agitan el corazón humano:

Que a pesar de las analogías inherentes a la comunidad del asunto, la obra de Sardou se diferencia de la de Uchard en puntos esenciales, que bastan a constituir una obra nueva.

Y reconocido por el tribunal que Mr. Mario Uchard no tenía fundamento para su demanda, le ha condenado en costas.

Anoche tuvo lugar en Amsterdam, un espléndido banquete con que el cónsul y comisario de la Exposición, Sr. Colarte, obsequió a los comisarios extranjeros, comité de la Exposición y burgomestre de esta ciudad.

El primer brindis fué consagrado a S. M. el rey de España. Continúan los españoles siendo objeto de grandes simpatías, y especialmente de esta prensa.

Juegos florales en Oviedo.

La sociedad económica ovetense de Amigos del País, secundada por otras corporaciones y sociedades de Oviedo, ha acordado la celebración, el día 22 de Setiembre próximo, de juegos florales y de un certamen científico y literario en aquella capital.

Los premios son: 1.º Flor natural y pensamiento de oro.—Al autor de la más inspirada composición poética, cuyo tema queda a elección del poeta.

2.º Medalla de plata y título de socio honorario de Amigos del País.—Tema: «Estado actual de las principales industrias de Asturias y mejoras que debieran realizarse para su mayor desarrollo.»

3.º Un ejemplar de la guerra de la Independencia.—Tema: «Composición en verso sobre la intervención del principado en el levantamiento nacional de 1808.»

4.º Una escribanía de plata.—Tema: «Medios y sistema de enseñanza más a propósito para propagar la instrucción primaria en el concejo de Oviedo.»

5.º Una obra magistral de derecho.—Tema: «Estudio biográfico crítico de los jurisconsultos ilustres de Asturias.» Accésit.

6.º Una obra literaria de relevante mérito.—Tema: «Influencia que han ejercido en el moderno desenvolvimiento de España los hijos ilustres de Asturias.»

7.º Una obra artística lujosamente encuadernada.—Tema: «Diferencias esenciales que deben existir entre las enseñanzas del dibujo en las escuelas de bellas artes y en las de artes y oficios, con relación al fin especial de cada una.»

8.º Un objeto de arte y un diploma de socio honorario.—Tema: «Influencia de las emigraciones de los naturales de Asturias en el bienestar moral y material de esta región. Sus causas. Remedios adecuados.»

Anoche obsequiaron con una comida al teniente alcalde del distrito del Centro, Sr. Fernandez Benavente, algunos de sus electores, por la actividad con que persigue a los adulteradores de sustancias alimenticias.

Dice *La Epoca* que el nuevo dueño del teatro de la Comedia ha aumentado el arrendamiento al empresario.

Otro periódico anuncia que el nuevo dueño es D. Camilo Fernandez Baln, empleado cesante de Hacienda.

Proclama de los sublevados de la Seo de Urgel: «Compatriotas.—Las medidas que mi autoridad debe adoptar para cortar el mal, deben ser eficaces, profundas y enérgicas, y a tan provechoso objeto ordeno y mando:

1.º Queda esta jurisdicción declarada en estado excepcional.

2.º Quedan desistidas en toda la jurisdicción de mi mando y pueblos de la demarcación las autoridades borbónicas, siendo reemplazadas inmediatamente por los hombres probados del partido republicano.

3.º Inmediatamente dispondrán los alcaldes que se me presenten los reclutas de los batallones de depósito y reserva bajo su más estricta responsabilidad.

4.º Queda garantida la propiedad bajo la salvaguardia de mi autoridad y de todos los hombres honrados de todos los partidos, sujetando a un consejo de guerra verbal y permanente a los ladrones, incendiarios y asesinos.

5.º Y finalmente, se impone pena de la vida al que se oponga a la consolidación de la república.

6.º Queda separada la Iglesia romana del Estado, y todo español queda en la omnimoda libertad de adorar a Dios con arreglo a su conciencia, de lo cual responderá en su día al Altísimo.

7.º Si quedare algún oficial, que deseando

servir a la patria, ofrezca incondicional apoyo en defensa de la república, le quedan seis horas para que verbal y por escrito haciéndome así presente, pues de no hacerlo, evacuarán inmediatamente esta localidad y jurisdicción, bien entendido, que pasado dicho período, y demostrada su rebeldía, serán rechazados por la fuerza.

8.º Quedan desde hoy libres de entrada los artículos de comer, beber y arder, y cuanto necesite la humanidad para vivir.

9.º Queda abolida la audiencia, quedando representada la justicia civil por el Ayuntamiento popular y revolucionario, sujetándose a la Constitución de 1869, quedando sin fuerza legal los artículos 11 y 33.

Lo que hago saber a todas las autoridades y ciudadanos dependientes de la misma, para su más puntual cumplimiento.

Seo de Urgel 9 de Agosto de 1883.—El brigadier comandante general.»

Dice *La Publicidad*, de Barcelona: «Algunos individuos que formaban parte de las partidas de Sans, Gracia y San Martín de Provencals, han vuelto ya a sus casas.

Súpose ayer, según parte del alcalde de Balaguer, que vagaban algunos grupos de gente armada por los alrededores de aquella ciudad.

Dijose que estuvieron en Asentiu, donde destituyeron y cambiaron al Ayuntamiento.

Han salido a su alcance 40 guardias civiles, sirviendo también de objetivo al brigadier Moño en su regreso de Pons.

Las dos partidas, insignificantes por su número y armamento, que vagan por la provincia de Tarragona, son perseguidas con gran actividad y muy de cerca por la Guardia civil.»

Dicen de Toledo, que el 13 ocurrió un incendio en la dehesa de Villaverde, junto a Lonseca. El fuego tomó grandes proporciones, y no concluyó hasta bien entrada la noche.

A las cuatro de ayer tarde, se hundió en Pamplona un cobertizo de madera, de la tejoría mecánica, próxima a la estación del ferrocarril de dicha ciudad, destinado a depósito de yeso, saliendo heridos cuarenta de los cinco carpinteros que trabajaban en el mismo, de los cuales falleció uno, momentos después de haber ingresado en el hospital Provincial.

De los restantes, uno sigue en estado grave, y los otros dos se espera salvarlos.

Ayer tarde, a las siete, la dueña de uno de los cuartos de la casa núm. 47, de la calle de Atocha, estaba examinando un revólver, en presencia de su marido, cuando de repente se disparó una de las cápsulas, clavándose el proyectil en la sien derecha de su esposo, que contemplaba con gusto la curiosidad de su mujer y se gozaba de la inexperiencia con que el arma era juzgada por su esposa. Así se decía de público.

En grave estado fué conducido el herido a la casa de socorro del distrito.

Telegrafían de Soria, que el ilustrísimo señor obispo de la diócesis del Burgo de Osma, continúa de muchísima gravedad.

En la calle del Triplete un carro ha atropellado a una mujer, fracturándole ambas piernas.

El conductor del carro fué reducido a prisión por los agentes de orden público.

Ha empezado a publicarse en esta corte, con el título *Bellas Artes*, una notabilísima revista mensual, de la cual hemos recibido el número prospecto.

El objeto de esta publicación, que contiene magníficos grabados, es el siguiente:

Reunir en galería ilustre los retratos y las firmas de toda la pléyade genial que fulgura en las alturas del arte español, en la literatura y en la pintura principalmente, y a la vez que dejar coleccionados, a modo de álbum, los retratos de nuestros pintores y de nuestros literatos, hacer también de dicha revista archivo de una obra ó producción, cuando menos, de cada uno, ya sean reproducciones de cuadros ó de dibujos, ya artículos ó trabajos en prosa y verso que, dentro de la índole de la publicación, reflejen el genio y el carácter de sus autores.

Deseamos que nuestro colega realice sus aspiraciones, que, por lo trascendentes y patrióticas, son dignas de nuestro aplauso.

El siguiente telegrama recibido por *El Imparcial*, manifiesta cuáles y cuántos son los entretimientos a que se entregan en estos instantes algunos muñidores políticos en Biarritz:

«Entre los hombres políticos aquí residentes, se da por segura y próxima la formación de un Gabinete presidido por el Sr. Posada Herrera, y compuesto de constitucionales puros, sin más excepción que la del marqués de Sardoal.

Créese que el Sr. Márton entraría en esta combinación política, aceptando la Presidencia del Congreso.

En cuanto al duque de la Torre, se dice que apoyaría una situación así constituida.

Los íntimos del Sr. Sagasta aseguran que el actual presidente del Consejo daría también su apoyo a un Gabinete Posada Herrera.

Supónese, además, que en caso de que el general Blanco rehusara la cartera de Guerra, se encargaría de ella el general Lopez Dominguez, que se halla hoy en Bagnères de Bigorre.

Toda la combinación que acabo de exponer está enlazada con la idea de disponer para Noviembre la formación de un Gabinete homogéneo de la izquierda, presidido por el señor Márton, el cual disolvería las Cortes.

Trasmíto las anteriores noticias para que los lectores de *El Imparcial* estén enterados, no sólo de lo que pasa, sino de lo que se cree que pueda pasar.—T.»

Según *El Progreso*: «El respeto constitucional es ni más ni menos que el que deben guardar los Gobiernos constitucionales a la integridad del poder ejecutivo que les está encomendado a los demás poderes y, en suma, y por encima de todo, al país.

Sin poner una escrupulosa atención en la

manero de transigir debidamente las relaciones y los derechos de la autoridad, dentro del sistema representativo, nada más fácil que bastardear este sistema y hacerle de hecho desaparecer, aunque se le invoque con entusiasmo, y aunque sean conservadas sus formas y apariencias en el Gobierno.

Nuestra historia y nuestros hábitos constituyen, y no sabremos decir si disculpan, que nos importe menos que a otras naciones el rigorismo constitucional; pero la verdad es que hay que aceptarlas como son y servirías como ellas piden, para tener instituciones representativas.

Aunque ayer no lo discutieramos de este modo, en esto principalmente nos apoyábamos las suspendidas garantías constitucionales.

«La paz está asegurada, puesto que de todas las noticias y afirmaciones de origen oficial se desprende? Pues el poder ejecutivo, sin crear una situación difícil al poder moderador, sin lastimar las prerogativas del Parlamento, sin invadir las atribuciones del poder judicial, no puede representar y ejercer una autoridad suprema, excepcional y absoluta en el país. Para nuestro Gobierno, restablecida la paz pública, una inmediata reintegración de las garantías suspendidas, la reunión de Cortes y la dimisión del poder, son las formas de otros tantos respetos ó de otros tantos deberes constitucionales.»

De *El Día*: «El aislamiento en que el país ha dejado al movimiento militar que se inició en los pasados días, ha contribuido a que este no prosperase, demostrando a sus autores que se agitaban en el vacío.

Pero si el país con su actitud ha demostrado cómo ya comprende que de las sediciones y motines no puede esperar sino perjuicios, así en cuanto con sus intereses materiales se relaciona, como con cuanto a su progreso moral y político hace referencia, todavía esto no es bastante, y la tarea de todos los partidos de orden ha de dirigirse a vigorizar la opinión y crear hábitos de verdadera libertad en nuestro pueblo, para que, si por desgracia, sucesos como el que hoy lamentamos se repitieran, la nación en masa, no sólo se muestre refractaria, sino declarada enemiga de cuantos por las apelaciones a la fuerza vienen a perturbar el desarrollo pacífico de los intereses sociales, impidiendo los beneficios de la actividad industrial y mercantil.

El país, preocupándose más de lo que a su prosperidad importa, necesita tomar parte activa en estas cuestiones, y demostrar que no transige con ninguna clase de perturbadores.»

Minas de petróleo de Sigüenza.

Hace tiempo dimos cuenta a nuestros lectores de los primeros trabajos de exploración verificados en estas minas, los cuales fueron tan satisfactorios, que en vista de ellos se constituyó una sociedad, en la cual figuran personas de tan gran valía y significación social como los Excmos. Sres. Marqués de Corvera, vizconde de Ria, D. Juan Navarro Reverter y otros.

Dicha sociedad, una vez constituida, se propuso llevar a efecto en grande escala los referidos trabajos, a cuyo efecto ha comprado una gran máquina de sondaje y construido los edificios necesarios para la realización del fin que persigue.

La máquina, que es complicadísima y de mérito igual a la empleada para la perforación del pozo artesiano de Vitoria, ha sido montada en el sitio conveniente, y los trabajos de sondaje se han inaugurado con buen éxito.

La sociedad, a la cual pertenece en calidad de socio fundador y secretario, nuestro particular amigo D. Elias Bartolomé y Gil, obsequió a los trabajadores el día de la inauguración con una espléndida comida.

Procuraremos tener al corriente a nuestros abonados del éxito que se obtenga en los trabajos que se practican, pues si, como es de creer, según opiniones facultativas, se hallan al fin los depósitos de petróleo que deben existir en el lugar donde la máquina funciona, este será un acontecimiento de grande importancia, cuyos ventajosos resultados, no sólo redundarán en beneficio de la sociedad referida, premiando con creces los sacrificios pecuniarios que se ha impuesto, sino que también en favor de nuestro país, que contará con un venero más de riqueza entre los muchos que posee su suelo.

Leemos en *La Epoca*: «Refiere el *Figaro* de París, que uno de sus corresponsales presenció la singular algarada de Sams; que el párroco de este pueblo le enseñó una orden que se le había pasado para entregar las llaves de la iglesia y locar arrobato, orden que llevaba este membrete: «Junta de Barcelona: República democrática.—Presidente, Manuel Ruiz Zorrilla.» De manera que antes de haber república había ya quien la presidiera. Los alborotadores se dispersaron al llegar las tropas, pero en el espacio en que fueron dueños del pueblo no causaron daños. En aquellas inmediaciones hay 25.000 obreros que permanecieron tranquilos, siendo esto prueba de que el pueblo no quiere revoluciones.»

Telegrama oficial: «Tarragona, 14 (9.25 noche).—El tren expreso núm. 44, que de Valencia se dirigía a Barcelona, ha tenido que regresar a Tortosa a causa de haberse inutilizado la máquina. No ocurrieron desgracias personales.»

Nuevos é interesantes pormenores relativos al viaje del *Albatros*.

Cuando en plena mar, el globo casi tocaba a las olas que parecían dispuestas a tragarse la barquilla, el capitán ideó una maniobra sumamente hábil para levantar el globo que descendía a cada momento por haberse condensado el gas a causa del frío y de la humedad.

Al cerco del globo ató tres cuerdas de diferentes longitudes: una de 150 metros; otra de 80, y otra de 30. A medida que el *Albatros* perdía su fuerza de ascension, la primera cuerda se arrastraba por las aguas; luego la segunda, y luego la tercera; aligerado así de su peso por este procedimiento automático, volvió a subir a 200 metros, con lo que se evitaba se sumergiese la barquilla.

Gracias á este recurso pudieron los aeronautas mantenerse toda la noche esperando con impaciencia á que saliese el sol y volviese con su calor la fuerza ascensional al globo.

La Correspondencia publica en su edición de la mañana el siguiente telegrama de su servicio particular: «Pontevedra, 44 (5 tarde).—El Sr. Castelar ha pasado la mañana en la quinta de Lourizan, almorzando con el Sr. Montero Rios.

Segun noticias de Oporto, los desórdenes ocurridos en Chaves el 11 fueron graves: ocasionados la salida del regimiento de infanteria número 43 para Villa Real.

Hace dos dias que dos jóvenes solteras, afanosas de instrucción, abandonaron sus moradas, sin permiso de sus padres, é ingresaron en un colegio de enseñanza especialísima, bajo la dirección de una venerable señora.

En el término de Fregenal (Badajoz), ocurrieron el día 13 dos incendios; el uno, en el sitio denominado Ponnelo, en arbolado de encina y rastrojo, y el otro en la Sierra de las Ciervas.

El gobernador civil ha impuesto 500 pesetas de multa á El Porevenc, por un artículo que ayer publicó este diario.

Ha fallecido en Toledo otra de las tres jóvenes operarias lesionadas el 7 del actual á causa de la explosión de cartuchos en la fábrica de armas de la citada capital.

Dos vecinos de Beas promovieron una acalorada cuestión, de cuyas resultas uno de los contendientes salió herido y muerta una mujer, que con el más laudable propósito se interpuso entre los dos para evitar una desgracia.

El agresor ha sido detenido y entregado á los agentes de la autoridad judicial.

Las Novedades, de New-York, recibido hoy, trae los siguientes pormenores sobre la muerte del Sr. Barca:

Entre otros detalles de tan triste suceso, nos relatan el siguiente: despues de retirarse, á las dos de la madrugada del sábado, D. Manuel Suarez, el Sr. Barca colocó sobre el lecho un Crucifijo y los retratos de su esposa é hija, que allí fueron hallados, y se arrojó á ellos.

La infortunada viuda, en su afán de cumplir el último deseo de su esposo, rehusó aceptar el ofrecimiento de escoltas militar y policia que le hicieron el general Hancock y el superintendente Mr. Walling para acompañar los restos del finado al Marble Cemetery, y despues al vapor Normandie.

Poco despues de las cuatro se procedió á la traslación del cadáver. Numerosas y bellísimas coronas, ofrenda de diversos amigos del finado, cubrían el féretro.

En varios carruajes que acompañaron al carro fúnebre hasta el cementerio, iban el primer secretario de la legación, D. Enrique Dupuy de Lome, el cónsul general de España, D. Miguel Suarez Guanes, el señor marqués de Potestad-Fornari, el conde de Leyden, secretario de la legación de Alemania, los secretarios y agregados de la de España, Sres. Pedrosa, Chacon, Lafont y Ruiz del Arbol, el director de Las Novedades y algunas otras personas que quisieron tributar al amigo y al ministro ese último recuerdo.

Al ataud se pusieron los sellos del consulado de Francia y de la legación de España.

Falsificación de billetes de Banco.

La secretaria del Banco de España publica hoy en la Gaceta el siguiente aviso: «Habiéndose facilitado á este Banco por un establecimiento público un billete de la serie de 100 pesetas, emisión de 4.º de Enero de 1878, que, examinado en estas oficinas, ha resultado ser falso, se anuncia al público, haciéndole notar las diferencias que le distinguen de los legítimos, que son las siguientes:

- 1.º El busto de Garcilaso está borroso y sin jugo, faltándole la entonación y pureza de líneas que tiene el legítimo.
2.º El medallón del anverso, grabado á máquina, no tiene en el falso la limpieza de líneas y entonación que el legítimo por estar aplastadas.
3.º En la orla en general se observa el mismo defecto.
4.º El fondo del anverso, que dice: «Banco de España, 100 pesetas,» en los legítimos la impresión está hecha con color carmin, y en los falsos con bermellón y más borrosa.

Los cuadritos de que se compone el tejido de la cinta cortada en el talon, es en los legítimos de un hilo sólo y en los falsos de dos.

El reverso se compone en el falso de dos colores, morado y carmin pálido, y en el legítimo tiene tres, que son morados, azul y carmin más subido, notándose que el falso es dos milímetros más ancho que el legítimo.

Resulta en general borroso y sin la transparencia que da la estampa en lámina, por haberse hecho la falsificación en reporte litográfico, faltándole por esta circunstancia hasta el parecido del busto.

Para que el público pueda comprobar las diferencias que quedan indicadas, se hallarán de manifiesto en la portería de este establecimiento un billete falso y otro legítimo.

Segun dice un periódico local, el Sr. Castelar ha sido recibido con frialdad en Vigo.

El célebre orador, juzgándose un tanto desairado, despidió á la banda de música que le fué á dar serenata, bajo el pretexto de que necesitaba reposar.

Muchos han de ser los desengaños que el país reserve al republicano arrepentido.

En los Barrios (Cádiz) ha ocurrido un hecho que reviste caracteres criminales.

Una joven, hija del dueño de un ventorrillo, sostenía relaciones ilícitas con su novio, dando á luz una niña, que la Guardia civil encontró sepultada en el huerto del referido ventorrillo.

La joven declara que su hija falleció á los pocos dias de nacer, y que los abuelos decidieron enterrarla, sin dar conocimiento á nadie del caso.

Al practicar la exhumación, se halló la cabeza de la criatura separada del tronco y el cadáver en estado de putrefacción, sospechándose por esto que haya sido estrangulada.

Remedio contra la hidrofobia.

Mr. Romarut de Cailland ha dirigido á la sociedad de Geografía una interesante comunicación sobre el uso que se hace en Tonkin del hoang-nan contra la rabia, las mordeduras venenosas y las enfermedades de la piel.

El hoang-nan es una liana del género strychnos, que crece en las montañas que hay entre Tonkin y el valle de Me-Kong. Sus propiedades terapéuticas, conocidas solamente de los miembros de una familia del país, fueron reveladas al misionero que convirtió esta familia al catolicismo.

Hé aquí ahora de qué modo, segun Mr. Lassertour, antiguo misionero, debe hacerse uso de esta planta.

En la rabia declarada, hay que proceder enérgicamente haciendo tragar al enfermo en una cucharada de vinagre dos ó tres pildoras, despues otras varias á cortos intervalos, hasta que haya experimentado calambres en los pies y en las manos, y sobre todo, movimientos nerviosos de la mandíbula.

En el caso de mordedura de perro rabioso, el tratamiento preventivo consiste en tomar una pildora el primer dia, dos el segundo, tres el tercero, aumentando siempre una pildora hasta que sobrevengan los primeros síntomas tóxicos. Si la rabia no ha sido inoculada, pocas pildoras bastarán para producir esos accidentes. Inútil es decir que si el virus ha sido inoculado, para obtener resultados verdaderos hay que observar mayor número de pildoras.

Mr. Lassertour cita, en una obra que ha publicado sobre este asunto, varios casos de curación: uno de ellos merece referirse.

Una joven de 14 años, de la aldea de Xuan-Yen, provincia de Nghe-An, hallábase en pleno acceso de rabia, cuando Mr. Perrier fué llamado en su auxilio.

Empezó por hacerle tomar tres grandes pildoras de hoang-nan (más de cuatro granos), y poco despues otras dos (cerca de tres granos). Casi al instante la joven cayó al suelo como herida del rayo, quedándose fria como el mármol. Al ver que trascurrido un cuarto de hora no había cesado el letargo, se le abrieron los dientes para hacerle tragar dos cucharadas de coimiento de lentejas.

Pocos momentos despues se levantó la enferma y pidió de comer: hallábase radicalmente curada, sin que volviera ya á sentir ningun nuevo ataque de ese mal terrible.

El hoang-nan es tambien muy eficaz contra mordeduras venenosas. Un joven indio había sido mordido encima del talon por un cobra-capello (culebra cuya mordedura es mortal), aún no habían trascurrido diez minutos, cuando ya el virus estaba haciendo progresos espantosos. Los órganos de la vision se hallaban atacados. Dieronsele tres pildoras al indio: su efecto fué instantáneo; no tardó un minuto en recobrar la vista, y sintió que el mal iba descomponiéndose hasta debajo de la rodilla. A la cuarta pildora bajó al tobillo, y llegó á la planta del pié al tomar la quinta.

Estaba curado, pues la sexta pildora produjo los accidentes que indican el exceso del remedio, los cuales cesaron por sí mismos á los pocos instantes.

Los efectos del hoang-nan no son menos notables en las afecciones cutáneas.

Como todas las strychnas, el hoang-nan es un veneno muy violento pero no obra como tal sino en el caso de que el cuerpo no se halla afectado de una enfermedad á que el remedio es aplicable.

Los síntomas de intoxicación, son violentas crispaciones nerviosas en las extremidades, y movimientos convulsivos de la mandíbula. El zumo de regalaz es el antidoto.

Hay, sin embargo, un caso en que el hoang-nan produciría el efecto de un veneno mortal sin antidoto conocido: esto sucedería si el enfermo tomase un líquido alcohólico ó un alimento irritante, bien sea durante el tratamiento, ó antes de que hayan trascurrido diez ó doce dias despues de la absorción de la planta.

Dice un colega de San Sebastian que el aspecto que ofrecia antes de ayer, no es para describirlo; desde las primeras horas de la mañana, las calles se vieron concurridísimas, los paseos llenos, los espectáculos animados, escaseando en muchos de ellos las localidades. Llamó, por la novedad, bastante la atención del público, la ascension del capitán Castañet á las once de la mañana. Numerosos aficiona-

dos siguieron con anteojos observando la subida. El globo cayó en el mar.

No ha habido que lamentar el menor desorden ni la más ligera disputa.

Un guardia civil del puesto de Muel tuvo la desgracia, el dia 13, de que se le disparara el fusil, con tan mala suerte, que, penetrándole el proyectil por la boca, le salió por el cráneo, ocasionándole la muerte instantánea.

En Agadir.

La comisión española encargada de tomar posesion de la factoria en la costa marroquí, llegó el 23 de Julio á Agadir despues de catorce horas de travesía en excelentes condiciones.

Allí esperaban los comisionados del sultán, el gobernador de la plaza, que es hijo del gobernador de Mogador, y tres ó cuatro jefes de las tribus próximas, todos los que colmaron de agasajos á nuestros representantes.

La ciudad de Agadir se halla situada á unos tres kilómetros de la playa, y ofrece un aspecto agradable por la frondosidad del paisaje. No conserva apenas vestigio alguno de las ocupaciones europeas: un resto de fortaleza, indicaciones de muralla; hé aquí todo.

Los comisionados españoles fueron invitados para visitar la ciudad al dia siguiente de la llegada.

Entre la playa y la ciudad, se había formado un campamento con muchas tiendas, donde acampaban las dos comisiones española y marroquí, con un numeroso séquisito, y las fuerzas que habían llegado para dar la escolta durante el viaje por tierra hasta Guadnun, que no debía durar menos de ocho dias, practicando durante ellos minuciosos reconocimientos de aquellos parajes, no solamente para conocer las costas accesibles, sino tambien las condiciones del interior, bjo el punto de vista de la producción, rios, población, etc., etc.

Una de las dificultades con que tropezaron los comisionados al llegar á Agadir, es la falta de agua potable; pues si bien la población tiene en abundancia, es agua tan salobre que no pueden habituarse á ella los europeos, ni menos aventurarse á no llevar otra en la caravana sin riesgo para la salud.

Nuestras noticias no alcanzan hasta la fecha en que las comisiones salieron para Guadnun, pero creemos que debió ser el 28 ó 29 de Julio; de manera que á estas horas, probablemente estarán ya navegando con rumbo al Cabo Jubi, despues de haber terminado la expedición por tierra. Calculase que para fin de mes la comisión española llegará á Canarias.

Varios Ayuntamientos de provincias han felicitado á S. M. el rey por haber sido dominada la sublevación militar.

Anoche fué preso en la calle de Calatrava, un individuo de 19 años de edad por estar indocumentado, no tener domicilio fijo y ser además conocido como tomador al descubierto.

A las nueve de la noche fué curado en la casa de Socorro del distrito de la Universidad, un sugeto de oficio albañil, que estando trabajando en la obra de la calle de Valverde, próxima á la del Desengaño, se le cayó encima de la cabeza un madero de gran volumen, ocasionándole una herida de pronóstico reservado.

En la calle de Calatrava está mañana dos sugetos entraron en trato para comprar uno á otro un reloj.

El comprador, sospechando que el mencionado objeto fuera robado, lo tiró al suelo pisoteándolo.

El dueño de la alhaja, ofendido por tal proceder, sacó un puñal, y con él le asió á una puñalada, pero afortunadamente no logró herirle, por impedirlo la pronta intervención de los guardias de seguridad, núm. 397 y 385.

Ambos fueron conducidos al juzgado de guardia.

Ayuntamiento.

A las diez y media, y con escaso número de individuos, se ha reunido hoy la Corporación municipal para celebrar sesión.

Despues de leída el acta, y dado cuenta de los asuntos de oficio, se dió lectura de una proposición firmada por los Sres. Jimenez Delgado, Olmedo y Miranda (D. Fernando), respecto á la cuestión de pan.

El Sr. Jimenez Delgado apoyó la proposición manifestando que se debía gestionar con los panaderos la rebaja del pan, y si tales gestiones fueran inútiles, procurar que la elaboración fuera por cuenta del Ayuntamiento comprando máquinas amasadoras, poniendo despachos en todos los distritos, bajo la inspección de los empleados municipales y buscando la cooperación de la Administración militar. Dirigió excitaciones á la prensa para que apoye tal proyecto.

El Sr. Castro Bugeda manifestó que si tal proyecto se llevase á cabo, sería una imprevision del Ayuntamiento que le costaría mucho dinero. Añadió que lo mejor era proporcionar trabajo á los jornaleros, empleando tres millones en sueldos. El pueblo, dijo, lo que necesita es dinero.

El Sr. Miranda (D. F.) manifestó que había deseado ser teniente alcalde para castigar severamente á los panaderos, pero que en vista de que á un panadero á quien le habían encontrado 220 gramos de falta en el pan, le había impuesto el juez municipal cinco pesetas de multa, se había desanimado.

El Sr. Moreno Elorz se levantó para manifestar que no estaba conforme con la proposición más que en lo de que el pan se elaborara por la Administración militar.

Dijo que el pueblo de Madrid no necesita tanta filantropía por parte del Ayuntamiento; pues cuando en el año 1877 se elaboraba pan por cuenta de la Corporación, hubo dia que sobraron en algunos despachos más de 4.000 panes, prefiriendo comprarlo en las panaderías.

El Sr. Ossorio pidió que pasase á la comisión correspondiente.

El Sr. Jimenez Delgado pidió que se declarase urgente la proposición, y puesta á votación, fué desechada por 11 votos contra 3, pasando á la comisión correspondiente para su examen.

El señor presidente hizo uso de la palabra para exponer que, en vista de una comunicación del señor embajador de Italia, se destinaban 2.000 pesetas para aliviar las desgracias ocasionadas por la catástrofe de Ischia.

Entróse luego en el orden del dia, aprobándose varios dictámenes de las comisiones de Obras, Ensanche y Policía urbana, levantándose la sesión á las once y media.

El celoso teniente alcalde del distrito del Centro, ha impuesto ayer 2.000 pesetas de multa á varios panaderos.

El órgano en Málaga del partido autonomo-pactista califica de farsa ridícula y de grotesco sainete el último movimiento militar; llama revolucionarios de pega á los que pensaban entusiasmar al pueblo en provecho propio; y dice que este pueblo ha demostrado ahora que no se deja engañar tan fácilmente de los vividores políticos, cualquiera que sea el incentivo que le presenten.

Recomendamos á nuestros lectores con el mayor interés el anuncio titulado «Agua de San Lorenzo» por sus prodigiosos resultados y su reconocidísimo uso, por reputados doctores en la facultad.

Dice la Crónica de Cádiz: «Las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno, han causado mucho mal á Cádiz.

Con dolorosa pena hemos visto marchar los trenes atestados de viajeros que habían llegado á pasar tranquilamente la temporada veraniega en esta hermosa población, y que vuelven asustados y pesarosos á sus hogares.

Anoche en la Velada, á pesar de los viajes extraordinarios, notamos mucha menos gente que otros dias festivos.»

A los sargentos emigrados en Lisboa, se les han visto despachos de tenientes, firmados por el Sr. Ruiz Zorrilla.

De la Habana han telegrafiado á las autoridades sanitarias de Washington, que el vapor City of Merida, que salió de Veracruz para dicho puerto de Cuba y Nueva-York, dejó allí once enfermos de fiebre amarilla. El buque fué desinfectado el 28 de Julio.

Un telegrama de San Ildefonso dá las siguientes noticias: «La escolta real continúa en el camino de Villalba á ésta, de lo cual se deduce que de un momento á otro regresarán los reyes.

Dícese que el viaje se ha fijado para mañana.

Ayer subió el termómetro á 32 grados á la sombra en este sitio, lo cual es una temperatura extraordinaria aquí.

La mayoría del cuerpo diplomático no se ha movido de la Granja y se esperan algunos individuos más.

Las infantas, durante la ausencia de los reyes, han dejado de asistir al teatro.

Los últimos sucesos ocurridos en España son el tema obligado de las conversaciones en los círculos diplomáticos, habiendo sido aquellos objeto de extensas comunicaciones de los representantes extranjeros á sus respectivos gobiernos.»

Han sido hoy detenidos: Un joven que con un vale falso de la compañía general de omnibus Ripper, sacó ayer de una ferretería cuatro docena de cerraduras y dos llaves inglesas.

A las tres de la mañana, á un caballero que dormía en un banco del paseo de Recoletos, le sustrajeron una cartera con siete billetes de 25 pesetas, varios papeles y el reloj con la cadena.

Últimas noticias.

Como dia festivo, no había hoy en los centros oficiales quien facilitara noticias de carácter general, ni sobre los sucesos de estos dias se han recibido tampoco nuevos detalles.

Los círculos políticos, por la misma causa, han estado tambien casi abandonados, y poco en ellos se ha dicho que pueda aprovecharse para la publicidad.

Las cuestiones de mayor interés que el Gobierno debe resolver, están aplazadas, aunque no para una fecha muy larga, segun todos los indicios.

Segun cuanto esta tarde hemos oido á personas interesadas en que la situación política cambie en sentido más radical, que el que en la actualidad tiene, los izquierdistas andan bastante desorientados en estos momentos, á pesar de cuanto en contrario afirman sus órganos en la prensa y algunos de aquellos que han quedado en Madrid.

Hoy ha estado en Palacio á presentar sus credenciales al rey, el nuevo representante de Portugal en España. El acto de la presentación se ha realizado con el ceremonial acostumbrado.

El nuevo ministro pronunció un corto discurso, al cual contestó breve y afectuosamente S. M. el rey.

Esta mañana han estado en el ministerio de la Gobernación el conde de Xiquena y varios ministros con objeto de conferenciar con el señor Gullon.

Se sigue discutiendo con algun calor la suposición más ó menos exacta de que Francia haya podido tener en los recientes acontecimientos de nuestro país alguna participación.

Muchas son las personas que lo niegan en absoluto, apreciando y considerando las noticias suministradas al Gobierno con bastante antelación á aquellos acontecimientos por nuestro embajador en París, y el correcto proceder de la nación vecina en estos momentos.

Telegramas de la tarde.

París, 15 (mañana).—Varios periódicos de esta capital anuncian que el Gobierno de España ha pedido al de Francia que cumpliera

con los deberes que le imponen las leyes internacionales. Añaden que el señor duque de Fernan Nuñez ha celebrado con el ministro de Relaciones exteriores de Francia varias conferencias, y que ha pedido se tomasen ciertas medidas contra el Sr. Zorrilla. Despues el señor duque de Fernan-Nuñez ha celebrado conferencias con los embajadores de Inglaterra, Alemania y Rusia.

Se dice que el Gobierno francés se ha negado á expulsar al Sr. Zorrilla, so pretexto que la policia ignora dónde se ha ocultado.—Fabra.

Nota. No se han recibido los telegramas de la tarde.

Espectáculos.

PRINCIPE ALFONSO.—La empresa de este coliseo ha escriturado por un corto número de funciones, al reputado bajo cómico Sr. Merolles, que debutará con la parte de Don Basilio del Barbero de Sevilla.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—En el beneficio de la señorita Pastor, que tendrá lugar el sábado próximo en este jardin, se estrenará la obra nueva titulada La mantilla blanca, original de dos aplaudidos autores. Además se pondrá en escena las zarzuelas En las astas del toro y Ellos y nosotros.

La empresa del teatro Martín tiene contratados para la temporada próxima artistas tan apreciables como la señora García (doña Antonia), Valero, Solís, Navarro, Ferrer y Cabello, y los Sres. Sanchez, Videgain, Talavera, Galvan, Calvacho, Fraile, Baeza y Bermudez de Castro.

Además cuenta con obras nuevas de aplaudidos autores.

Estado del tiempo.

Sigue siendo bastante anormal en el Occidente de Europa la situación atmosférica; el barómetro desciende con suma rapidez; y muy especialmente en las Islas Británicas, donde la presión es en extremo fuerte.

En España el tiempo tiende á asegurarse de una manera muy notable y los calores serán extremados en todo lo que resta de mes, y tal vez experimentemos, dentro de breves dias, un cambio bastante brusco en la temperatura, soplando los vientos con mucha fuerza del N., razón por la cual serán frios.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Almanaque.—Agosto (31 dias).

Table with 5 columns: Day of the week, 1st, 8th, 15th, 22nd, 29th. Rows include Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, and Martes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Jacinto, confesor, y San Roque.—Indulgencia plenaria como en 23 de Enero.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas de San Plácido, donde habrá misa mayor y sermón; por la tarde se cantarán visperas, terminando con la reserva.

En San Lorenzo continúa la novena del santo, predicando el señor Cura.

En Atocha habrá por la tarde visperas y se cantará la Salve, continuando la novena de Nuestra Señora predicando un buen orador.

En San Plácido sigue la novena de San Roque y habrá misa mayor á las diez, y sermón; por la tarde se cantarán visperas.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó en San Sebastian.

Precios del mercado de ayer.

- Carne de vaca de 1.º 60 á 2 pesetas kilogramo.
Idem carnero de 1.º 60 á 2 id. id.
Idem ternera de 1.º 50 á 5 id. id.
Idem cordero de 0.º 00 á 0.º 00 id. id.
Idem oveja á 4.º 20 á 4.º 30 id. id.
Tocino añejo de 2.º 10 á 2.º 20 id. id.
Jamón de 3 á 4 id. id.
Pan de 0.º 42 á 0.º 50 id. id.
Garbanos de 0.º 66 á 0.º 66 id. id.
Judías de 0.º 66 á 0.º 80 id. id.
Arroz de 0.º 70 á 0.º 80 id. id.
Patatas de 0.º 13 á 0.º 20 id. id.
Aceite de 4 á 1.º 20 pesetas el litro y de 40 á 41 el decálitro.
Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:
Vacas, 000; carneros, 000; corderos, 00; terneras, 16; ovejas, 000; total, 16.
Su peso en kilogramos: 531.

La recaudación en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 46.469 pesetas 66 céntimos.

PRESIADOS, 7, MADRID.

Los más elegantes y confortables hospedajes á la altura de los primeros de Europa. Esta importantísima casa, universalmente acreditada, ofrece á sus favorecedores rica y variada alimentación y cómodas viviendas, desde 30 reales diarios en adelante.

NOTA. Se avisa á los forasteros que quieren honrarlos con su asistencia, no se fién de los cocheros y corredores de casas de huéspedes, que suelen negar la existencia de nuestra morada. Diríjanse á ella directamente.

BIARRITZ, GRAN HOTEL SAINT-MARTIN, MAGNIFICA SITUACION, COCINA EXCELENTE.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

ANUNCIOS.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCEPE ALFONSO.—8 3/4.—Tutti in Maschera.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Madrid se divierte.—Tocar por lo fino.—Entrada, 1, peseta.

RECOLETOS.—8 1/2.—La Calandria. Un par de lilas.—Meterse en honduras.—Un loco hace ciento.—Música del Porvenir.

PRICE.—9.—Gra funcion en la que tomarán parte Mr. Wulf, con su intrépido caballo Salamandra, y montará a la alta escuela el arrogante Cherasmir, los hermanos Renads, los aplaudidos Martinettes, los hermanos Stbling, los excéntricos Empedrados y los hermanos Guillems, terminando con el baile del maestro L. Pedoni, La con quista del Perú.»

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (Junto al Dos de Mayo).—9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.—Segunda presentación de la célebre é inolvidable artista miss Leona Daré.

EXPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Cavanaugh y C.º).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Funcion matinal á las 6 de la mañana: almuerzo á las fieras.—Por la tarde á las 6 1/2 funcion extraordinaria: comida á las fieras.

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retencion, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.

Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la general militar, telegrafos y todas las demás carreras especiales.

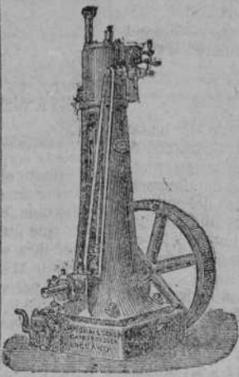
Este centro, dirigido por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y que cuenta para realizar sus propósitos con personas de alta reputación y recomendables dotes en sus respectivas carreras, reanuda sus tareas en 1.º de Setiembre siendo firme garantía de los adelantos que han de obtener los que á él asisten, las especiales condiciones y seguridades de éxito que los señores padres, tutores ó encargados podrán por sí mismos adquirir.

Los discípulos presentados por esta academia en diversas carreras del Estado, han obtenido resultados muy satisfactorios.

El especialísimo reglamento porque esta academia se rige, debe ser conocido de cuantos tengas un verdadero interés en dotar de educacion conveniente á la juventud.

Para más detalles, Corredera Baja de San Pablo, 33, tercero (hay entresuelo), de donde se envían reglamentos gratis á todo el que los pida, reclamándolos á don Julian Arroyo.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES



PARA LA agricultura, vinicultura é industria.

PARSONS, Y GRAEPEL.

ANTES DAVID B. PARSONS.

MONTERA, 29, MADRID.



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANÍA. SERVICIO MENSUAL EN DIAS FIJOS DESDE BURDEOS, A SANTANDER, CORUÑA, VIGO, CADIZ, PUERTO-RICO, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA.

ITINERARIOS.

| VIAJE DE IDA. | | | VIAJE DE REGRESO. | | |
|-------------------------------|----------|---------|--------------------------------|----------|---------|
| PUERTOS. | LLEGADA. | SALIDA. | PUERTOS. | LLEGADA. | SALIDA. |
| Burdeos, todos los meses..... | » | El 18 | Veracruz, todos los meses..... | » | El 26 |
| Santander, id..... | El 19 | » 20 | Progreso, id..... | El 28 | » 29 |
| Coruña, id..... | » 21 | » 21 | Habana, id..... | » 30 | » 5 |
| Vigo, id..... | » 22 | » 22 | Puerto-Rico, id..... | » 9 | » 11 |
| Cádiz, id..... | » 24 | » 26 | Santander, id..... | » 25 | » 44 |
| Puerto-Rico, id..... | » 10 | » 10 | Burdeos, id..... | » 45 | » |
| Habana, id..... | » 14 | » 18 | | | |
| Progreso, id..... | » 20 | » 21 | | | |
| Veracruz, id..... | » 23 | » | | | |

El 18 de Agosto del corriente año saldrá de Burdeos, cumpliendo el anterior itinerario, el vapor-correo

VENEZUELA,

admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos mencionados en el mismo, como para los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Puerto-Principe, La Guaira, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Saint-Thomas, Kingston, Santa Maria, Lincoln, Barranquilla, Sabánilla y Colon.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Preadas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

AVISO A LOS ARTISTAS ESPAÑOLES.

EXPOSICION.

En Biarritz se inaugurará á mediados de Agosto una exposicion de cuadros modernos, autorizada por el prefecto de la provincia, organizada á expensas y bajo la direccion de la sociedad de Artes y Ciencias, que cuenta como miembros á los principales propietarios é industriales de esa muy próspera y muy concurrida estacion balnearia é hivernal. La exposicion está situada en el Gran Casino. Numerosas familias rusas, inglesas y parisienses, sin contar las españolas, van llegando, y no cabe duda del brillante éxito de este «festival artistico.»

Para detalles escribir á Mr. Ardoin, director del ferrocarril de Bayona á Biarritz, secretario de la exposicion, Biarritz, Francia.

SASTRERIA MILITAR

FRANCISCO MORENO.

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.

Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Se envían á provincias remitiendo la medida.

Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

IMPORTANTÍSIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándos para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sifilíticas de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.

Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.

Se halla á venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Principe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 39, y Carbon y en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

BIARRITZ.

GRAN HOTEL DE LOS PRÍNCIPES

E. CONZAIN, PROPIETARIO.

Casa de primer orden, magnífica situacion con VISTAS EXPLENDIDAS SOBRE EL MAR.—Verdadero Hotel de familia.—Cocina y Bodegas perfectas.—Precios arreglados.

Se habla español é inglés.

INMENSOS ALMACENES

ISLA DE CUBA

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES.

MADRID, Montera, 18, MADRID.

GRANDES OCASIONES.

| | | |
|---------------------------------|--|------|
| Una gran partida | de rasos de seda, brochados: valían 14 reales, á..... | 8 |
| Un gran lote | de rasos de colores lisos, preciosos: valían 10 reales, á..... | 5 |
| Un surtido divino | en lanas de cuadros escoceses, doble ancho: valían 12 reales, á..... | 8 |
| Una grande ocasion | para comprar bonitos percales de ac. calidad, á reales..... | 1.50 |
| Un lote | de piezas seda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza..... | 1.40 |
| Muy bonitas | lanas, vels. religiosas, armiré y cachemir Escocia: valían 12 reales, á..... | 8 |
| Manteletas y abrigos | para verano, modelos especiales de Paris, desde reales..... | 40 |
| Guarda-polvos y pardsús | para viaje y playa, formas elegantes: valían 60 reales, á..... | 40 |
| Chaquetillas modelos | para mañana, de lana dulce inglesa: valían ocho duros, á..... | 4 |
| Matinées | en Pekin saten, bien guarnecidas, con banda bordada: valían 50 reales, á..... | 50 |
| Sombreros de paja | para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde rs..... | 20 |
| Batas y peinadores | de hilo crudo, con bonitos bordados: valían 80 reales, á..... | 40 |
| Trajes para bañarse | de gran fantasia, tela higiénica, que valían cuatro duros, á rs..... | 40 |
| Zapatos de mar | con suela de corcho, bordados á la parisien, valían 30 reales, á..... | 16 |
| Preciosas sombrillas y abanicos | modelos exclusivos de la China: desde..... | 2 |
| Trajes | para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales..... | 1.90 |
| Camisas | de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales..... | 1.2 |
| Ropas blancas | confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales. | |
| Capas para el baño | toallas y sábanas rusas inglesas, desde..... | 6 |

Remesas á provincias: diríjirse á los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

MONTURAS PARA SOMBREROS

DENDÉ 1 PEsETA 50 CENTIMOS.

CRUZ, 42. CUARTOS PRINCIPALES.

ESQUINA A LA DE BARCELONA.

GUALTERIO KUHN.

Exposicion de plantas digna de visitarse; primera casa en flores artificiales. Depósito de plumas para sombreros (se rizan á 25 céntimos.)

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS.

Direccion: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

CAFÉS

TES,

Y GENEROS

ULTRAMARINOS.

EL CISNE

FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.

La mejor y más justa garantía que esta casa ofrece al público, es la superioridad de sus géneros.

DESPACHO CENTRAL, CLAVEL, 3.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta, en condiciones inmejorables sin retencion ni entretencimientos, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles: Corredera Alta, número 6, segundo izquierda.—J. Martinez.—Madrid.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y adañar lo más mínimo la piel.

Puntas de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peciño; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, 4, 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Siarpea, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 8; Zera; goza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

DINERO A MILITARES

de provincias en ventajosas condiciones. Diríjirse con sello.—R. Vidal.—Raimundo Lulio, 10, Madrid (antes Jesús del Valle).

LOS MÁS ELEGANTES

Y CONFORTABLES HOSPEDAJES,

Preciados, 7, Madrid.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

POR 60 CENTIMOS se remite esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra; y la de cellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., Portillo, 5, Madrid.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una portería.—Razon, Espíritu-Santo, 19, tercero, interior.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

TELLEZ Y MORALES.—Decorador y pintor.—Valverde, 22.

Dr. GOÑI.—Especialista en las vias urinarias y matriz. Montera, 5.

MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.

CALLE DE LA REINA, N.º 1, S. BAJO.

En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulars, prospectos, documentación oficial, esquelas de defuncion, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.